

CAPITULO VIII
EL SUBSECTOR CUNÍCULA

INDICE

0. Introducción
 1. Análisis censal y de estructuras
 2. Medios de producción
 3. Producciones
 4. Consumos
 5. Grado de autoabastecimiento
 6. Actuales líneas de comercialización
 7. Actuales costes de producción
 8. Resumen y primeras conclusiones
 9. Propuestas sectoriales
 - 9.1. Propuestas sectoriales
 - 9.2. Propuestas a nivel de los productores
 - 9.3. Propuestas a nivel de las industrias vinculadas al subsector
 10. Valoración económica de las propuestas
- Anexo I Informe sobre las encuestas
- Anexo II Propuestas iniciales de insularización

0. Introducción

Iniciamos el estudio de la situación de la cunicultura en el Archipiélago Canario analizando los **censos y su evolución**, así como la **estructura dimensional de las explotaciones**. Seguidamente se efectuará una breve descripción de los **medios de producción** disponibles, analizando especialmente aquellos que, a nuestro entender, afectan de alguna forma al normal desarrollo de la producción en general.

En el tercer apartado, se analizarán las **producciones y su evolución**; tanto de la cantidad total como del tipo de canal que se obtiene. Mediante las producciones y los censos, se efectuará la **estimación de la productividad numérica**, que se viene obteniendo por coneja, en función del tipo de explotación.

En cuarto lugar se efectuará un análisis del **consumo** (teórico) *per cápita* en función de la producción y de las importaciones controladas. Y seguidamente se calculará el grado de autoabastecimiento por provincia, en función de la producción y de los consumos teóricos.

También se ha efectuado el cálculo del **coste medio de producción** teniendo en cuenta las condiciones específicas que se dan en el archipiélago y, el mencionado coste, se comparará con el de la media peninsular.

En el apartado 8, se resumirá la situación actual, prestando una especial mención a aquellos aspectos que entendemos tienen una mayor incidencia; para seguidamente proponer una serie de modificaciones a la situación actual, tendentes a conseguir la mejora del sector y su clarificación.

Todo lo expuesto va a tener, como objetivo prioritario, buscar la potenciación de la producción regional y, paralelamente, conseguir recortar la diferencia del precio final al consumidor canario en comparación con el que tiene el consumidor peninsular.

1. Análisis censal y de estructuras

Para el análisis censal hemos utilizamos dos fuentes de datos:

- a. Los datos contenidos en el cuadro 1, pertenecen a la Consejería de la CAC y corresponden a censos reales.

CUADRO 1. Censo de las explotaciones cunículas, número de explotaciones y número de conejas reproductoras

Año	Provincia				Total en la C.A.C.	
	Las Palmas		Tenerife		Número de explotaciones	Número de madres
	Número de Explotaciones	Número de Madres	Número de Explotaciones.	Número de Madres		
1991						
1992						
1993	17	4.189	16	1.347	33	5.536
1994	31	4.998	38	4.671	69	9.669
1995	58	5.143	57	5.639	115	10.782
1996	74	6.015	71	7.117	145	13.132
1997	85	7.190	65	7.017	150	14.207
1998	75	5.922	60	7.226	135	13.148
1999	70	6.268	73	9.391	143	15.659

Fuente: Datos de la Consejería de la C.A.C.

- b. Los datos del cuadro 2, que corresponden a los publicados en los "Resúmenes Estadísticos Agrícolas y Ganaderos. Secretaría General Técnica del M.A.P.A.".

De las cifras del cuadro 1, referidas a las hembras reproductoras censadas, se observa que en

Tenerife se produjo un aumento muy importante del censo de madres a partir del año 1994 y hasta el año 1996, pero que el censo se estabilizó a partir de dicho año; en Las Palmas se produjo también un considerable incremento algo más tarde, entre los años 1996 y 1997; para seguidamente descender algo en el año 1998 y permanecer en el año 1999.

CUADRO 2. Resumen estadístico sobre censos cunículas.

AÑO	Las Palmas	Tenerife	Total en la CAC
1991	C.- 84.150 H.-5.610/ 2.800 M.- 600 Tt.- 93.160	C.-160.000 H.-39.000/ 10.000 M.-4.000 Tt.-213.000	Tt.-306.160
1992	C.-25.245 H.-5.610/ 3.000 M.-600 Tt.- 34.455	C.-130.000 H.-32.000/ 8.000 M.-3.500 Tt.-173.500	Tt.-207.955
1993	C.-25.245 H.-5.610/ 3.000 M.-600 Tt.-34.455	C.-127.000 H.-31.500/ 7.800 M.-3.700 Tt.-170.000	Tt.-204.455
1994	C.-25.250 H.- 5.620/ 3.000 M.- 600 Tt.-34.470	C.-148.600 H.-36.800/ 9.100 M.-4.300 Tt.-198.800	Tt.-233.270
1995	C.-25.290 H.-5.620/ 3.000 M.- 600 Tt.-34.510	C.-150.000 H.-40.000/ 10.000 M.-4.500 Tt.-200.000	Tt.-234.510
1996	C.-44.800 H.-5.600/ 3.000 M.- 600 Tt.-54.000	C.-175.000 H.-50.000/ 10.000 M.-5.000 Tt.-215.000	Tt.-269.000
1997	C.-56.784 H.-7.098/ 3.000 M.-1.014 Tt.-68.496	C.-135.000 H.-50.000/ 10.000 M.-7.000 Tt.-202.000	Tt.-270.000
1998	C.-56.400 H.-7.050/ 3.580 M.-1.007 Tt.-68.037	C.-133.000 H.-50.000/ 10.000 M.-7.000 Tt.-200.000	Tt.- 268.037
C.- Gazapos cebo H.- Hembras reproductoras/y de reposición M.- Machos Tt.- Censo total			

Fuente: Resúmenes estadísticos agrícolas y ganaderos. Secretaría General Técnica.

Comparando la **evolución de los censos** entre ambas provincias se tiene que, entre los años 1994 y 1999, los censos de reproductoras se incrementaron un 25 por 100 en la provincia de Las Palmas y un 101 por 100 en la de Tenerife.

Respecto a los **censos de explotaciones** durante el mismo período, los incrementos en ambas provincias fueron muy similares; más de 39 explotaciones en Las Palmas y más de 35 explotaciones en Tenerife.

Relacionando los incrementos en el número de explotaciones con el número de las madres censadas en ambas provincias, se deduce que las **dimensiones de las nuevas explotaciones** son muy dispares: 32 plazas de reproductoras en la provincia de Las Palmas, frente a 134 en la de Tenerife. Para el conjunto del total de granjas censadas (anteriores y posteriores al año 1994), se tiene que las dimensiones medias son: 89 plazas de reproductoras en la provincia de Las Palmas y 128 plazas en la de Tenerife.

La evolución de las cifras del cuadro 2, originarias del M.A.P.A. ha sido similar, en valor relativo, a la que han experimentado los censos del cuadro 1, cuya procedencia es la propia Comunidad Autónoma de Canarias y que ya han sido comentados.

En principio, observando la disparidad existente entre las cifras de los cuadros 1 y 2, hemos de manifestar que no encontramos razones técnicas que puedan justificar esta diferencia, ni en lo que se refiere a los valores de partida ni tampoco en lo que afecta a su evolución posterior en las dos provincias. Y todavía entendemos menos la mencionada disparidad si se tiene en cuenta el desabastecimiento que existe actualmente en la provincia de Las Palmas, en lo que se refiere a la carne de conejo; posiblemente las razones en que se fundamenta este desabastecimiento no sean fundamentalmente de carácter técnico sino que esté fundamentado en una **mayor presión urbanística y/o de la comercialización.**

Los menores censos que registra la provincia de Las Palmas (respecto a la de Tenerife) pudieran deberse, en gran medida, a que tras una fuerte presión urbanística, anterior al año 1994, las condiciones generales de comercialización del conejo en vivo no generan un beneficio aceptable al productor (este aspecto se trata detenidamente en el apartado 6, dedicado al tema de la comercialización).

CUADRO 3. Distribución de explotaciones censadas, por tamaño (número de hembras), por

provincia y total en la CAC. Período 1993/1999.

	Provincia de Tenerife				
Año/Tamaño	< 50	51/200	201/500	> 500	Total
1993	10	3	4	0	17
1994	22	22	4	1	49
1995	24	17	5	1	47
1996	31	28	10	1	70
1997	30	21	13	0	64
1998	24	22	12	0	58
1999	30	28	12	2	72

	Provincia de Las Palmas				
Año/Tamaño	< 50	51/200	201/500	> 500	Total
1993	4	8	3	1	16
1994	13	14	4	1	32
1995	35	26	4	1	61
1996	46	20	6	1	73
1997	51	24	6	2	83
1998	45	21	5	2	73
1999	39	24	2	3	68

	Total en la Comunidad Autónoma Canaria				
--	----------------------------------------	--	--	--	--

Año/Tamaño	< 50	51/200	201/500	> 500	Total
1993	14	11	7	1	33
1994	35	36	8	2	81
1995	59	43	9	2	113
1996	77	48	16	2	143
1997	81	45	19	2	147
1998	69	43	17	2	131
1999	69	52	14	5	140

Fuente: Censos de la Consejería de la CAC.

En cuanto a las **dimensiones de las granjas censadas**, su distribución es la siguiente:

- a. El 49,3 por 100 de las explotaciones "censadas" tienen menos de 50 reproductoras, representando el 11,1 por 100 del censo de las madres en toda la CAC. Pero en la provincia de Las Palmas el porcentaje de explotaciones de este pequeño tamaño es mayor que en la de Tenerife: 27,9 por 100 frente al 21,4 por 100.
- b. El 3,5 por 100 tienen más de 500 reproductoras, con un censo del orden del 18,4 por 100 de las madres.
- c. En el conjunto de la CAC, el 47,2 por 100 de las granjas tienen entre 51 y 500 reproductoras, con un "censo" que representa el 70,5 por 100 de las madres totales. El 20 por 100 de las explotaciones tienen entre 100 y 200, con el 27,1 por 100 de las madres, y el 10 por 100 tiene entre 201 y 500 madres suponiendo el 31,6 por 100 del censo de madres. Es en este tipo de explotaciones (entre 201 y 500 madres, y que contienen el grueso de los efectivos), en donde existen las mayores diferencias por provincias: 12 en la provincia de Tenerife y sólo 2 en la de Las Palmas.

2. Medios de Producción

Nos encontramos con dos tipos de explotaciones con características bien diferenciadas:

- a. **Las de tipo familiar, para autoconsumo.**
- b. **Las de tipo intensivo.**

Las **explotaciones familiares** se caracterizan por tener escasos efectivos de animales reproductores, de genética indeterminada y polivalente, alimentación mixta y mayoritariamente basada en los forrajes verdes; ciclo de 3/4 meses; sacrificios con altos pesos y edad; elevadas mortalidades en todas las fases y con frecuente mortalidad total.

Este tipo de explotaciones, de una relativamente escasa importancia en el conjunto de la producción y en su mayoría no censadas, tienen, sin embargo, una gran importancia por elevado número. En general se encuentran ubicadas dentro de explotaciones dedicadas a otras especies y constituyen una parte muy importante de la dieta familiar.

Estimamos, porque así ha venido ocurriendo en la península, que éste tipo de explotaciones irán desapareciendo por sí solas aunque, probablemente, de forma muy lenta, a medida que se impongan las explotaciones intensivas y, sobre todo, se clarifique el mercado con una oferta de calidad.

Las explotaciones intensivas, de acuerdo con nuestras observaciones y en base a los datos aportados por las encuestas realizadas, estamos en condiciones de afirmar que las características más representativas y comunes, en este tipo de explotación son las siguientes:

- a. El **tipo de alojamiento** más característico es el de naves cubiertas con grandes huecos de ventana (frecuentemente sin ventanas para cerrar los huecos); por lo que se pueden considerar como sistemas semi – Open - Air.
- b. En ocasiones, se trata de **alojamientos recuperados y acondicionados** a partir de una explotación anterior destinada a otras especies (básicamente, porcino y/o vacuno), sin fosas o con fosas de escasa profundidad (20 cm).
- c. Las **jaulas** son de varilla metálica, industriales, de fabricantes peninsulares de reconocido prestigio. Los nidales, en función del modelo de la jaula utilizada, corresponden a una

producción industrial.

- d. En la mayoría de las explotaciones la **extracción de las deyecciones** se realiza de forma manual, ya que no disponen de fosas apropiadas para la extracción mecanizada. No obstante, hemos observado la tendencia a implantar la mecanización en varias explotaciones visitadas (las de mayor tamaño).
- e. El **ambiente general** en las naves es bueno e incluso, en algunas explotaciones, la ventilación es excesiva (posiblemente algunos problemas de las diarreas que se observan puedan tener en ello su causa).
- f. Aunque en alguna explotación hemos detectado la falta de un **programa de iluminación** para la fase de reproducción (sólo trabajan con iluminación natural), en general, la gran mayoría de las explotaciones sí disponen de iluminación complementaria.
- g. El **ciclo reproductivo** que se lleva a cabo, en este tipo de explotaciones, es el intensivo: de 39 a 42 días; incluso, en algunas, se induce los celos mediante la utilización de sistemas hormonales.
- h. El **control de la reproducción** lo vienen realizando mediante Planos Programables de diversos modelos y, en algunos casos, disponen de Programas Informáticos de Gestión (que no siempre son correctamente utilizados).
- i. En cuanto a la **genética** el mayor censo corresponde a híbridos comerciales de las razas Neozelandés y Californiano, aunque nos encontramos, en algunas granjas, con unos pocos efectivos de animales procedentes del cruce de otras razas, como, por ejemplo, Belier, Mariposa, Rex, etc.; la razón de este hecho hay que buscarla en la realidad de que a los dueños de las explotaciones les gusta tenerlos.

En lo que al último punto se refiere hay que significar que los abuelos y padres importados vía R.E.A., en los años precedentes, provienen mayormente de la península y más concretamente de Cataluña, de Valencia, de Córdoba y de Galicia. En realidad, un gran número de las explotaciones censadas, en la Comunidad Canaria, se han acogido, con mayor o menor frecuencia, a las importaciones de animales selectos vía R.E.A.

Concretando el tema: en el año 1999 llegaron a las Islas un total de 6.000 reproductores (no abuelos), que representaron el 38 por 100 de las necesidades totales de la reposición (para 15.659 reproductoras censadas). En consecuencia, el 62 por 100 restante deberían haberse repuesto con la producción generada por los 2.750 abuelos/as importados en el último año.

Sin embargo nos consta y consideramos importante ponerlo de manifiesto, que ello no ha sido así.

En efecto, estimando que el 10 por 100 fueran machos, de las 2.475 conejas explotadas convenientemente en un centro de multiplicación, tras el desecho de animales no seleccionados como reproductores, se podían haber obtenido del orden de 37.000 reproductoras hembras selectas (15/1), número éste más que suficiente para cubrir el doble de las necesidades anuales de reposición del censo total en la CAC. El que no haya sido así nos induce a pensar que su utilización no ha sido el de productores de hembras para reposición, sino que **se han utilizado como simples reproductores**, en el último escalón reproductivo, con el fin de obtener animales destinados al cebo y al posterior sacrificio.

Nos consta que **no** existen, en el Archipiélago Canario, granjas de multiplicación destinadas, de forma generalizada, al tipo de producción mencionado, con la experiencia, la solvencia y la seriedad que aquí se requiere. En realidad, sucede todo lo contrario: todos los cunicultores, que tienen algún abuelo en su explotación, tratan, en mayor o menor grado, una vez realizada su propia reposición, de comercializar el excedente; los resultados no son nada satisfactorios para ninguno de los estamentos implicados; y lo que es peor: ¡a los 6 meses de iniciado el subsector vuelve a estar en la situación de partida; es decir, necesitando abuelos de importación !

Lógicamente, todo lo expuesto hasta aquí se tendrá en cuenta a la hora de redactar el apartado dedicado a las "propuestas sectoriales".

Por otra parte, la falta de aclimatación de estos animales importados pudiera ser el principal factor desencadenante de la presencia de una mayor incidencia de enfermedades en las explotaciones

- j. En lo que a la **mano de obra** (M.O.) se refiere, el tipo de M.O. más utilizada es la familiar para los trabajos que requieren una cierta especialización, cubriciones – palpaciones - control de partos, etcétera; mientras que los trabajos más rutinarios, como puede ser la alimentación y la retirada del estiércol la realizan asalariados.

Un porcentaje muy importante de los propietarios de granjas de dimensiones medias (150-300) tienen una dedicación únicamente parcial a su granja, la cual significa, en este caso, que la cunicultura no constituye su principal preocupación. Por otra parte, un porcentaje importante de los cunicultores, que puede rondar el 35-40 por 100 del total, posee unos conocimientos profesionales que provienen exclusivamente de la **autoformación y la experiencia**.

- k. La **alimentación**, en general, está fundamentada en los piensos concentrados, como corresponde a una producción intensiva (frente a las de autoconsumo, que utilizan una alimentación basada en forrajes naturales producidos en su propia finca, a veces complementada con cereales grano).

En este contexto hemos constatado, por parte de los cunicultores, una cierta problemática; en concreto dos son las cuestiones más importantes a considerar aquí: la **calidad** y el **precio**.

El tema de la adquisición de estos concentrados, para una fracción importante de los actuales cunicultores, ha cambiado en los últimos años; en efecto, han pasado de proveerse de una fabricación autóctona (de fabricantes asentados en las islas) a importar piensos fabricados en la Península (en este caso las importaciones son realizadas tanto por los cunicultores directamente, como por intermediarios).

En general, el concentrado de conejos que se fabrica en las Islas es único, frente a la posibilidad de importar diferentes tipos, en función del estado fisiológico y morfológico de los animales.

Los motivos aducidos en general para este cambio en la fuente de suministro son dos:

- a. Tenían, en general, grandes problemas de mortalidad y pudieron constatar que, al adquirir los piensos directamente en la Península, la mayoría de los problemas desaparecieron y el tiempo necesario de cebo pasó de 70 a 60 días, para el mismo peso final.
- b. Además, este sistema de abastecimiento (importaciones), no les supone incremento del

precio de los piensos respecto del que tienen cuando adquieren los de fabricación autóctona. El precio del pienso para conejos en Canarias está al mismo nivel, sea autóctono o foráneo, y es del orden de las 41,50 ptas./kg., frente a una media de 29-32 ptas./kg, que tiene este tipo de pienso en la Península.

Por los conceptos de las subvenciones vía REA y AAC, a la importación de materias primas para concentrados de conejos (cebada, maíz, salvados,...) los industriales han recibido del orden de unos 15 millones de pesetas/año (1 ptas./kg concentrado). Ello puede representar del orden de 8 a 9 pesetas por kilogramo de carne de conejo que se produce.

El incremento en Canarias de 9 a 12 pesetas, que “sufre” el kg de concentrado (respecto al coste que tiene en la península) repercute en el coste final de producción del kilogramo de carne canal del orden de las **85 pesetas**.

Nos resulta paradójico y nos ha llamado mucho la atención el hecho de que esta diferencia tan elevada, entre los precios del pienso en las Islas Canarias y el resto de España, sólo se produzca en el concentrado de conejos y no en los piensos destinados a otras especies (por ejemplo, en el caso del vacuno de leche: es del orden de las 2 ptas./kg).

Este aspecto, por su especial incidencia en la producción (la alimentación representa del orden del 60 por 100 del total de los costes de producción), será tenido especialmente en cuenta en el apartado dedicado a "propuestas sectoriales".

1. **La sanidad:** Las condiciones sanitarias son distintas según la provincia de que se trate. Así, en la **provincia de Tenerife** no existen grandes problemas específicamente sanitarios en la cunicultura; se practican los correspondientes programas y con ello se controla bastante bien la aparición de la mixomatosis y de la VHS; aunque existe una muy importante incidencia de la sarna, estimamos que, mediante un tratamiento adecuado (por frecuencia y producto a utilizar), puede rebajarse, a un nivel aceptable, su persistencia.

En la **provincia de Las Palmas** la situación sanitaria es algo más preocupante en estos momentos; hemos encontrado una gran incidencia de tres enfermedades:

Mixomatosis / Sarnas / ¿Enteritis mucoide? (diarreas)

En esta provincia también se aplican programas sanitarios; sin embargo, los resultados que se obtienen en los casos de las mixomatosis y las sarnas no son totalmente satisfactorios (posiblemente por los mismos motivos apuntados para la sarna en el caso de Tenerife; por el tipo de producto y la frecuencia de su aplicación).

En lo referente a las **diarreas** (posiblemente Enteritis), es un problema algo más complejo. Al no existir ningún **Laboratorio Ganadero Regional** en funcionamiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, cualquier análisis patológico animal debe ser enviado a la Península y las dificultades del envío de esta mercancía lo hacen prácticamente imposible (las compañías de transporte no lo admiten).

En resumen, los diagnósticos no son concluyentes y tras múltiples tratamientos, unos directos y otros con piensos medicados importados, que necesitan un período de eliminación previo al sacrificio, las diarreas continúa afectando a una población muy significativa de los efectivos presentes en las granjas.

Particularmente y a falta de un diagnóstico diferencial, tenemos la duda de si realmente se trata de una enfermedad como tal o más bien las mencionadas diarreas tienen su origen, en muchos casos, en los bruscos cambios que se registran entre las condiciones climáticas diurnas y nocturnas, cambios que, incluso, se producen dentro del mismo día. Por desgracia, no se realizan, en la mayoría de las granjas, como una rutina de manejo más, los controles ambientales dentro de las naves (control de las temperaturas y de las humedades, que tanto afectan al conejo).

Dado que esta falta de control incide muy negativamente, no sólo al subsector cunícola, sino en el conjunto de la ganadería canaria, se considerará en el apartado de "propuestas sectoriales".

m. **Emplazamientos de las explotaciones.** Hemos detectado que un gran número de las mismas

se encuentran ubicadas en terrenos urbanizados (con independencia de que los mismos se encuentren catalogados como urbanizables o no; seguramente, en la práctica, coexistan ambas circunstancias) e, incluso, hemos visitado explotaciones adosadas y/o ubicadas en los bajos de las viviendas.

En general, existe una presión recíproca, entre las explotaciones y el medio, de mediana repercusión (debido a la influencia que ejercen estas explotaciones sobre su entorno próximo); presión que habrá de considerarse, a todos los efectos, en el futuro próximo.

3. Producciones

A partir de los datos disponibles sobre los censos, que vienen expuestos en el cuadro 2, y sobre los animales sacrificados (S) y las producciones de carne en vivo (P), datos que quedan reflejados en el cuadro 4, hemos estimado la productividad anual de las conejas y las producciones referidas a carne en canal, que se reflejan en el cuadro 5 (para efectuar estas estimaciones se ha considerado el coeficiente de 0,58 para realizar la transformación de peso vivo a canal en todos los años de la serie, aún a sabiendas de que, en los últimos años, ha habido una evolución importante en lo que se refiere al peso vivo medio al sacrificio, sobre todo en la provincia de Tenerife).

CUADRO 4. Animales sacrificados y producción en peso vivo.

AÑO	Las Palmas	Tenerife	Total en la CAC:
1991	S.- 82.467 P.- 181 t p v	S.-1.188.000 P.-3.657 t p v	S.-1.270.467 P.-3.838 t de peso vivo
92	S.- 187.317 P.- 468 t p v	S.-1.115.700 P.-4.257 t p v	S.-1.303.017 P.-4.725 t p v
93	S.- 187.400	S.-1.095.000	S.-1.282.400

1994	283	34,7	1.827,4	34,7	2.110,4	34,7
1995	264,8	32,5	2.262	32,5	2.526,8	32,5
1996	292,3	36	1.508	26	1.800,3	27,0
1997	370,5	36	1.624	26	1.994,5	27,2
1998	208,4	24,3	1.508	26	1.716,4	25,8
1999						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro anterior de la S.G.T. de Canarias.

El peso vivo al sacrificio ha variado en el conjunto de la C.A.C. desde los 3 kg/animal en el año 1991, hasta los 3,6 kg/animal en 1993, para posteriormente ir descendiendo hasta el año 1996, donde el peso al sacrificio fue de 2,06 kg y permanecer aproximadamente constante hasta hoy con 2,01 kg/animal. Sin embargo, esta disminución del peso vivo al sacrificio no tuvo lugar de forma paralela en ambas provincias, como se refleja en los datos contenidos en el cuadro 6.

Si comparamos los datos contenidos en el cuadro 3a), sobre dimensión y número de explotaciones en Tenerife, con los que se aportan en el cuadro 2, sobre estimación del censo de reproductoras y, con las del cuadro 5, sobre productividad numérica anual por coneja, nos cabe pensar que en ésta provincia, de Tenerife, existen un número indeterminado, pero muy considerable, de explotaciones no censadas con una muy baja productividad.

Hemos contrastado en nuestras visitas a las explotaciones, la baja productividad en las explotaciones intensivas en general, cuya media es del orden de 35 conejos por reproductora y año, y que no concuerda con los datos medios calculados que se exponen en el cuadro 5. Esta diferencia se puede corresponder con la bajísima productividad numérica de las explotaciones no censadas (diferencia del número de reproductoras estimadas y censadas), que ciframos en 16-17 gazapos por reproductora y año.

Cuadro 6. Evolución del peso vivo de los conejos al sacrificio (kg/animal).

AÑO	Provincia de Las Palmas	Provincia de Tenerife	C.A. Canaria
1991	2,2	3,07	3,02

1992	2,49	3,8	3,6
1993	2,49	3,89	3,6
1994	2,49	2,42	2,46
1995	2,49	3,0	2,9
1996	2,5	2,0	2,06
1997	2,49	2,1	2,2
1998	2,09	2,0	2,01

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro 4.

Al comparar, para el año 1998, el número de madres censadas, reflejadas en el cuadro 1, con la producción de gazapos sacrificados, expuesta en el cuadro 4, resulta que:

- a. En la provincia de Las Palmas, la productividad media para dicho año resulta ser **de 29 gazapos/reproductora**; con una desviación respecto de la calculada en el cuadro 5, que era de 24,3. Ello se justifica por la diferencia de madres entre las cifras del cuadro 2, y las censadas, que vienen expuestas en el cuadro 1 (7.050 frente a 5.922).
- b. En Tenerife, la productividad media, para el mencionado año 98 (tomando el censo de madres del cuadro 1 (7.226) y la producción de gazapos sacrificados, que viene expuesta en el cuadro 4 (1.300.000)), **resultaría ser de 179,9 gazapos/reproductora**. Cifra que, obviamente, resulta totalmente imposible de considerar como cierta. Esta cifra es la consecuencia o tiene su explicación en la diferencia de madres existente entre las cifras del cuadro 2, y las que aparecen en el cuadro 1.

En resumen, a efectos prácticos, tomamos como base los datos del cuadro 2, (los del cuadro 1, sólo se refieren a censos) y, se puede extraer la conclusión de que:

"En la provincia de Las Palmas existen del orden de 2.000 conejas reproductoras no censadas frente a las 40.000, en la misma situación, que pueden existir en la provincia de Tenerife".

A esta conclusión llegamos primero, a partir del cruce de los datos del cuadro 5 (producciones en canal) con los de los cuadros 1 y 2 (explotaciones censadas y censos estadísticos, respectivamente): 15.659 madres cansadas nunca podrían generar una producción de 1.716,4 toneladas de carne canal (109 kg carne/madre que debían proceder de 93-94 conejos/madre/año; 58 por 100 de rendimiento a la canal). Pero sí se corresponde dicha producción con la del total de madres calculadas, del orden de 57.659 (42.000+15.659), con una productividad numérica anual de 25,5 conejos y 29,6 kg canal/madre/año.

A la misma conclusión se llega también a partir del cruce de los datos sobre el consumo de pienso y los conejos sacrificados, a través de los índices de transformación.

De las cifras disponibles sobre las producciones de animales sacrificados y de carne en canal, podemos deducir que, mientras el número de animales para sacrificio se ha mantenido, con pequeñas variaciones, prácticamente constante desde el año 1994, la producción de carne en canal se viene reduciendo. Ello puede justificarse por el menor peso al sacrificio (estabilizado desde el año 1997), peso de sacrificio propio de una producción intensiva, lo que nos induce también a pensar que se están abandonando las explotaciones familiares de autoconsumo en donde el peso al sacrificio es más elevado.

4. Consumos

Como se ha comentado y se comentará en otros capítulos del presente Plan Director, el M.A.P.A., (en su publicación “El Consumo Alimentario en España, 1998”), nos aporta, para el mencionado año 1998, los siguientes datos (datos cuya adecuación a la realidad canaria es más que dudosa):

- a. El consumo de carne en Canarias (considerando el conjunto de todas las especies), es del orden de un 35 por 100 menor que la media nacional.

- b. El consumo de conejo, a nivel nacional, en el mencionado año de referencia, fue de 2,2 kg/persona/año y en Canarias de 1,30 kg/persona/año (según la misma fuente, de ellos se consumieron 1,12 kg en el hogar, lo que corresponde al 86 por 100 del consumo total). En el caso del conejo, el consumo en Canarias sería un 40 por 100 inferior al de la media nacional.

Datos estos que estimamos no se corresponden con la realidad canaria.

- c. El precio medio de adquisición de la carne de conejo, para el consumidor peninsular, fue de 716 ptas./kg, frente a las 793 ptas./kg, que tuvo que pagar el consumidor final en Canarias; ello supone una diferencia neta media de 77 ptas./kg (o lo que es lo mismo: el precio en las Islas fue un 9,7 por 100 más elevado que en la Península). A significar que, en el mismo período de tiempo considerado, las carnes de bovino han tenido un precio medio más bajo en Canarias que en la Península.

Considerando un consumo anual *per cápita* de 1,25 kg (cifra aportada por el MAPA), dicho consumo se corresponde con el conjunto de lo producido más las importaciones "oficiales"; así para el año 1998 se tiene:

Producción..... 1.716,4 t
Importaciones.....801,0 t
Total consumo.....2.517,4 t (cifra oficial)

Para una población consumidora estimada en aproximadamente 2 millones de personas (Capítulo II), resulta, efectivamente, una cifra de consumo de, aproximadamente: **1,25 kg. per cápita**. Pero, a nuestro entender, este bajo consumo "teórico" (respecto a la media nacional), no es el que corresponde a una población donde el conejo ha sido, desde tiempo inmemorial, un plato tradicional y típico.

De estimaciones a partir de comunicaciones personales, recibidas de industriales visitados hemos calculado otras importaciones no recogidas en las cifras oficiales, que pueden ser del orden de las 400 toneladas/año; ello arroja un consumo de 2.917,4 toneladas y 1,45 kg/habitante/año

5. Grado de autoabastecimiento

En la actualidad, las producciones y el autoabastecimiento son muy distintos según la provincia. Si consideramos el año 1998 resulta que:

- a. En la provincia de Las Palmas: el autoabastecimiento *per cápita* (estamos hablando de la demanda satisfecha por la producción autóctona) sería de 0,2 kg, (15,3 por 100 de las necesidades), con un déficit de la producción, sobre el consumo medio, del orden de unas 1.000 - 1.200 t de carne canal/año (84,7 por 100 del consumo total).
- b. En la provincia de Tenerife: el mencionado autoabastecimiento representaría del orden del 129 por 100 con un excedente de producción del orden de 340 t/año (considerando el techo de consumo los mencionados 1,25 kg/persona y año).
- c. En el conjunto de la C.A.C.: el autoabastecimiento se situaría en el 68 por 100, con un déficit del orden de 800 a 1.000 t/año.

Estamos haciendo referencia, insistimos en ello, a lo que "sería" el autoabastecimiento si las cifras consideradas de las importaciones fueran las correctas. Al hilo de esta reflexión en el próximo apartado, dedicado a la comercialización, expondremos la situación que entendemos se aproxima más a la realidad.

6. Actuales líneas de comercialización

En la actualidad del año 2000, los canales de comercialización, en el "mundo del conejo", en Canarias, no son, en absoluto, transparentes; todo lo contrario, en nuestra opinión, son totalmente opacos y, además, vienen influenciados por una importante picaresca, que no es muy distinta a la que existe en otros subsectores pecuarios y que vamos a analizar a los largo de el presente apartado.

En la provincia de Tenerife existen, por lo menos, dos mataderos oficialmente reconocidos de conejos. Uno Insular del grupo SADA, del que conocemos los siguientes datos básicos:

- a. Funciona mediante un sistema de integración con 20 asociados, a los que proporciona los piensos y les compra sus producciones.
- b. Paga a sus socios un precio fijo; precio que, en la actualidad, es de 400 ptas./kg vivo (lo que supone, aproximadamente, unas 800 ptas./animal vivo).
- c. Sacrifica una media de 1.500 animales/semana que es la producción de sus 20 socios integrados (que poseen el 16 por 100 del censo de reproductoras de la provincia).
- d. Produce canales con un peso medio de 1,160 kg, a partir de animales de 2 kg de peso vivo, lo que supone unos rendimientos del 58 por 100.
- e. Estas canales las comercializa en grandes superficies incluso en otras islas (por ejemplo, envía productos a Las Palmas), con dos presentaciones, canales enteras y bandejas troceadas por canales enteras. Concretamente, la bandeja de 1,16 kg estaba marcada con un precio de venta al público de 898 pesetas (774 ptas./kg), que se corresponde bastante bien con el precio medio de 793 pesetas/kg, que indica el M.A.P.A. al tratar el precio medio anual en el Archipiélago (apartado 4, sobre consumos).

Al respecto, nos hemos preguntado: ¿cómo es posible comprar a 800 pesetas y vender, lo mismo, a 774 pesetas, tras los gastos de sacrificio, faenado y comercialización?

Sin duda, la respuesta es compleja. En este caso, por una parte, de acuerdo con nuestras averiguaciones, el integrador interviene en la fabricación del pienso, en la venta del mismo al cunicultor, en la compra del animal vivo al integrado, en el sacrificio y en la comercialización de la carne al por mayor. Por otra, este empresario recibe del orden de 8 - 9 ptas/kg, vía REA y AAC, por las materias primas importadas para la fabricación de los kilos de concentrado necesarios para producir un kilo de carne de conejo en canal.

Así mismo, percibe del orden de 83 - 84 ptas/kg de carne producida, como consecuencia del elevado precio de los piensos que cobra al cunicultor (respecto del precio que tienen estos tipos de piensos en la Península).

En conjunto, el empresario integrador percibe, si se puede decir así, del orden de las **90-95 ptas "extras"** por kilogramo de carne producida por el cunicultor integrado, que utiliza sus concentrados. Pero, al mismo tiempo, lógicamente, incurre en unos costes por todos y cada

uno de los servicios que presta, directa o indirectamente, a “su” cunicultor, como son, por ejemplo:

- e1. Fletes de materias primas a granel: del orden de 6-8 ptas./kg, lo que viene a suponer alrededor de unas 52 ptas./kg de carne canal.
- e2. Por el mayor precio real de compra de los animales vivos al cunicultor (respecto al precio que rige en la Península) tiene el integrador un “más coste” del orden de las 68 ptas./kg carne canal.
- e3. A los dos costes anteriores hay que sumar los propios del matadero y de la correspondiente comercialización: que estimamos pueden suponer unas 25-30 ptas./kg carne canal.

Desde una perspectiva global, el integrador, de acuerdo con nuestros cálculos, debe asumir unos costes adicionales, que pueden oscilar alrededor de las 145 a 150 ptas./kg carne canal. Si comparamos los “ingresos extra” (90 -95 ptas./kg. canal) con los “gastos extras” (145 – 150 ptas./kg canal) resulta un **déficit del margen comercial**, globalmente considerado, de aproximadamente unas **50-55 pesetas por kg canal**.

Ante la crudeza de estos datos volvemos a preguntarnos: ¿ dónde y/o cómo “compensa” el industrial integrador dicho déficit?

Seguramente debemos buscar una primera respuesta en las importaciones (?? sin ayudas) y en el margen del beneficio que consigue en la comercialización de las mismas. Para que esto fuera así el integrador, en este caso el grupo SADA, no tendría otro remedio que mantener los precios al consumidor final cuanto más altos, mejor.

El otro matadero de la provincia de Tenerife, de propiedad particular, también lleva un sistema de comercialización muy semejante al del mencionado grupo SADA.

En la provincia de Las Palmas los sacrificios en el matadero insular de la capital son realizados por los propios ganaderos, que se han asociado para alquilar la utilización de las instalaciones. Los ganaderos realizan el faenado en común y comercializan particularmente sus

canales. Los precios venta al público son muy similares (con pequeñas desviaciones), a los de Tenerife. No obstante, en lo que a la economía de los cunicultores se refiere, sí existen diferencias significativas respecto a Tenerife; los precios percibidos por los productores de Las Palmas (por sus animales vivos en granja), son muy inferiores; son precios mucho más ajustados a los costes de producción, lo que no les permite tener un margen aceptable de beneficio (320-330 ptas./kg vivo, frente a las 400 ptas./kg vivo de Tenerife).

En la práctica, la secuencia comercial es la misma con otros agentes económicos que también están implicados en esta cadena comercial (por ejemplo, ganaderos que sacrifican y al propio tiempo "importan" y comercializan).

Teniendo en cuenta, por una parte, lo que escribíamos en el apartado anterior, cuando analizábamos el autoabastecimiento y comentábamos el relativamente bajo consumo *per cápita* de carne de conejo en el Archipiélago, y, por otra parte, lo apuntado ahora acerca del déficit económico que experimentan los industriales que comercializan, tal vez podamos deducir, en cierta medida, lo que, en realidad y en nuestra opinión, viene ocurriendo en el subsector cunícula canario y que nos permitimos resumir de siguiente forma:

- a. Canarias "importa" anualmente, con procedencia peninsular, un mínimo de 400 toneladas de carne de conejo refrigerado, que no están incluidas en los datos oficiales, a un precio en origen de 620 ptas./kg.
- b. Dichas importaciones llegan como carne refrigerada de vacuno, subvencionada por el REA, de acuerdo con la siguiente cuenta:

Coste del flete: 30 ptas./kg.

Subvención de la "carne": 194 ptas/kg.

P.V.P.: unas 800 ptas./kg.

Margen bruto comercial (considerar los gastos comerciales de venta):

$$620 \text{ ptas./kg} + 30 \text{ ptas./kg} - 194 \text{ ptas./kg} = 456 \text{ ptas/kg.}$$

--

Luego : 800 ptas/kg (P.V.P.) – 456 ptas./kg = **344 ptas/kg.**

Estos datos serán tenidos, lógicamente, en cuenta cuando llegue el momento de formular nuestras "propuestas sectoriales".

Al haberse prorrogado, a nivel nacional, la obligatoriedad de la aplicación del marchamo sanitario en las canales de conejos (y de aves), el sector no ha adoptado aún esta medida y, en consecuencia, las canales enteras de los conejos se comercializan sin la identificación del matadero de procedencia. Ello favorece, naturalmente, toda la picaresca denunciada en los párrafos precedentes.

7. Actuales costes de producción

Como resulta fácil de comprender, la composición del coste unitario final de producción será función de una serie de parámetros variables para cada tipo de explotación. Por ello, el coste que se propone, desglosado en función de los distintos parámetros, esta referido a una explotación industrial de tipo medio, con un funcionamiento que clasificamos de “normal”, aplicando la monta natural y sin que exista la presencia de problemas adicionales.

Con el fin de facilitar el estudio de dichos parámetros hemos dividido el conjunto de los costes, siguiendo el modelo contable tradicional, en costes fijos y en costes variables (Cuadro 7). Como se puede comprobar los costes variables vienen a suponer un 65,4 por 100 de los costes totales y, en el marco de estos costes variables, el 89 por 100 corresponde a los costes de alimentación (que, a su vez, son el 58 por 100 de los costes totales). Estos datos dan su verdadera relevancia a lo expuesto al comentar la incidencia del precio de los piensos en esta actividad pecuaria.

El segundo capítulo de costes lo constituye, como era de esperar la mano de obra directa, que supone el 66,5 por 100 de los costes fijos y el 22 por 100, aproximadamente, de los costes totales.

En definitiva, en la actualidad, el **80 por 100 de los costes totales** de las granjas cunícolas intensivas del Archipiélago tienen su origen en la alimentación y en la mano de obra.

CUADRO 7. Coste de producción por kg. de peso vivo con monta natural.

Parámetro	Pesetas/kilogramo de peso vivo
Alimentación.....	184,8
Medicamentos.....	10
Reposición.....	11,1
Otros aprovisionamientos.....	1,3
Total costes variables.-	207,2
Mano de Obra (S.S. incluida).....	68,9
Reparaciones y conservación.....	4,9
Suministros de terceros (comunicaciones.....)	3,4
Primas de seguros.....	1,6
Tributos.....	0,8
Amortizaciones.....	18
Gastos financieros y varios.....	6
Total costes fijos.-	103,6
Remuneración del capital.....	6
Coste producción total.-	316,8

Fuente: Elaboración propia a partir de las características especiales del subsector en la CAC.

Dicho coste de **316,8 pesetas/kg peso vivo**, representa un “más coste” de **49 ptas/kg peso vivo** (que equivale a 84,4 ptas./kg. canal), respecto a los costes que, por término medio, se pueden considerar, en explotaciones similares, en la Península.

El margen de **beneficio por kg de peso vivo** producido por el cunicultor tinerfeño frente al peninsular, se mantiene dentro del mismo orden (con una leve desviación en contra) por el mayor precio que percibe cuando vende sus conejos (+78 ptas./kg. vivo), y que los industriales repercuten, parcialmente (+58 ptas./kg. carne canal), en el precio final al consumidor lo cual, lógicamente, afecta de forma negativa a la demanda.

En la provincia de Las Palmas sin embargo, el cunicultor no percibe por sus conejos vivos, como ya se ha indicado, este “más precio”, sin duda justificado por sus mayores costes de producción, por lo que, en la práctica, su beneficio industrial es prácticamente nulo.

8. Resumen y primeras conclusiones

El **grado de autoabastecimiento** global de carne de conejo, para las dos provincias canarias, es muy aceptable: en **teoría** es del orden del **68 por 100** (producción: 1.716 t, consumo oficial: 2.517,4 t) y, en la **práctica** (incluye importaciones no oficiales, a efectos de consumo), del **58 por 100** (producción: 1716 t y consumo 2.917 t, dado que las mencionadas importaciones no oficiales suponen unas 400 t/año).

Pero existe una gran diferencia entre las dos provincias canarias. En efecto, nos encontramos con una producción excedentaria en Tenerife frente a un déficit productivo muy marcado en la provincia de Las Palmas; por esta razón se estén llevando canales producidas en la provincia de Tenerife a Las Palmas.

El déficit global de la C.A.C., puede ser resuelto, en nuestra opinión y en cierta medida, a partir del actual censo real (censado o no) de madres existentes (del orden de las 57.000 cabezas), sin necesidad de incrementar su número actual. Pero sí se hace totalmente aconsejable una **mejora en la gestión de las explotaciones con el objetivo primero de conseguir un incremento de la productividad.**

Conscientes de la imposibilidad práctica de que dichas mejoras puedan realizarse en la gran mayoría de las explotaciones de tipo familiar, y teniendo en cuenta que el censo de madres reproductoras en explotaciones de tipo industrial es del orden de las 16.000 hembras, si se consiguiera mejorar la mencionada productividad, pasando de los 35 gazapos/coneja/año actuales a una cifra media, deseable y posible, de 45/50 gazapos por coneja y año, se podría cubrir un 67 por 100 de las actuales necesidades totales en carne de conejo.

La mencionada productividad media real y actual, ya mencionada, que estimamos es muy inferior a las verdaderas posibilidades de la media de las explotaciones, probablemente se deba, de acuerdo con nuestras propias observaciones “in situ”, a la poca adecuación de algunos medios de producción a las exigencias de los modernos sistemas de producción, este es el caso, por ejemplo, de:

- a. La falta de disponibilidad de una genética de reposición fiable y aclimatada al ambiente propio.
- b. Las deficiencias existentes en la aplicación de los controles sanitarios en las granjas.

En general, las ayudas que actualmente recibe el subsector cunícula canario, no están produciendo los efectos perseguidos. No están consiguiendo incentivar la producción cunícola canaria, ni están resultando ser un medio de defensa del consumidor.

En efecto, por un lado, las actuales subvenciones a la importación de reproductores, más bien representan un incentivo negativo a la creación de riqueza en la zona, al no producirse su propia reposición de las reproductoras (el resultado de la aplicación, desde hace varios años, del actual sistema confirma lo expuesto por nosotros).

La segunda vía de ayuda (por la que el subsector podría y debería obtener compensación, a través de su incidencia en el segmento consumidor) es la de las subvenciones a la importación de materias primas destinadas a la fabricación de los concentrados para conejos. No obstante, esta segunda vía es insuficiente y, además, no se traslada directamente al cunicultor, vía precio de adquisición de los piensos.

En nuestra opinión no interesa a los integradores y/o industriales de este subsector el abaratamiento de los piensos; de esta forma pueden mantener y/o justificar los altos precios finales al consumidor y consolidar, de esta manera, el importante margen actual en la comercialización de las importaciones. Permítasenos, en este contexto un sencillo cálculo maximalista (porque no toda la carne producida se comercializa a través de estos industriales), a partir de todos los datos expuestos:

Por una parte:

Producción autóctona : 1.716.400 kilogramos canal/año.

Déficit comercial : 50 – 55 ptas./kg. canal.

Pérdidas máximas totales en la comercialización:

$$1.716.400 \text{ kg} \cdot 2,5 \text{ ptas./kg} = \mathbf{90 \text{ millones de pesetas}}$$

Como indicamos los industriales no pierden toda esta cantidad; solo una parte de la misma.

Por otra parte:

Importaciones no controladas : 400.000 kg/año.

Primer margen comercial: 340 ptas./kg.

Beneficio bruto máximo en esta comercialización:

$$400.000 \text{ kg} \cdot 340 \text{ ptas./kg} = \mathbf{136 \text{ millones de pesetas}}$$

Los agentes económicos, entre ellos los industriales que participan en estas importaciones, sí ganan esta cantidad globalmente.

Creemos que estas cifras son, dentro de su modestia, lo suficientemente aclaratorias como para “justificar” el mencionado hecho de que tampoco el consumidor final se beneficia de las actuales ayudas que percibe el sector.

En otro orden de cosas, la existencia de un número importante de reproductoras no censadas en explotaciones de tipo familiar; unas 42.000 hembras, frente a las 15.000-16.000 reproductoras censadas, en este tipo de explotación, contribuyen mucho al mantenimiento del mencionado mercado opaco y, sin duda, afectan también muy negativamente al control sanitario y, por ende, a la sanidad global de este subsector en el Archipiélago.

En las actuales condiciones, con la multiplicidad de estamentos (directa o indirectamente) implicados, la solución global ha de venir necesariamente de la mano y/o sustentarse en la consecución real de la transparencia del mercado.

9. Propuestas sectoriales

Las propuestas que exponemos tratan de paliar los factores que inciden negativamente sobre el sector cunícola canario en general; factores y/o circunstancias, que hemos venido exponiendo a lo largo del presente capítulo.

Con nuestras propuestas se pretende hacer posible alcanzar un objetivo múltiple, que puede venir definido por:

- a. Disminuir el precio de venta al consumidor, equiparándolo al que se tiene actualmente en la Península (lo que significa reducir el precio al consumidor en el mercado canario en unas 80 ptas/kg canal). Estimamos que éste es, precisamente, el "espíritu" del Reglamento (CEE) Número 1601/92 del Consejo, de 15 de junio de 1992, en su considerando cuarto.
- b. Mantener, en el mismo orden de magnitud, el actual margen de beneficios brutos que consiguen los productores de la provincia de Tenerife y trasladar este margen a toda la C.A.C. aumentándolo en la provincia de Las Palmas, e incluso aumentando el beneficio en ambas provincias, potenciando, de forma decidida, el incremento de la productividad en todas las explotaciones industriales.

9.1. Propuestas a nivel institucional

En este marco nuestras principales propuestas son:

- a. Se hace necesario el **control, real y objetivo**, de las actuales **importaciones de carne de conejo** destinadas al consumo; nos referimos a las actuales importaciones "no controladas" (400.000 toneladas/año), pero sí **inadecuada e improcedentemente subvencionadas** (como carne de vacuno), al objeto de hacer transparente el mercado y, sobre todo, evitar estos fraudes.
- b. Sería recomendable el **cambio del actual mecanismo de ayuda directa al productor** (vía reposición), por inoperante y no motivador de creación de riqueza en la Comunidad Autónoma.

Para ello se propone concentrar el destino de animales abuelos importados y subvencionados,

en máximo una o dos explotaciones de multiplicación, perfectamente controladas, para que realmente sean utilizados con la finalidad propuesta.

Calculamos que la dimensión global de la explotación cunícola necesaria, para abastecer de reproductoras el censo (industrial) actual del Archipiélago Canario, es del orden de las 1.100 hembras y los 150 machos.

La creación de esta explotación requeriría una inversión de, aproximadamente, unos **45 millones de pesetas**. El montante de esta inversión es equivalente a las subvenciones recibidas, por el subsector cunícula canario, en el último ejercicio (43,5 M). Posteriormente, esta explotación debería autofinanciarse y, lógicamente, obtener beneficios.

En función de la naturaleza de la entidad promotora y del sistema de financiación de la inversión de dicho/s centro/s de multiplicación, cabrían distintas opciones a considerar con el fin de que el cunicultor productor de animales para cebo industrial pudiera continuar recibiendo la actual ayuda a su reposición, con las debidas garantías de calidad (cubriendo, además, cuantitativamente, el 100 por 100 de sus necesidades; necesidades que hoy no tienen cubiertas).

En este contexto y en el ámbito de la genética, cabría pensar, fundamentalmente con el objetivo de no continuar dependiendo al 100 por 100 de las importaciones, (que es el caso actual ya que, en la práctica, solo se importan híbridos), en la aplicación del "espíritu" del Reglamento (CEE) Nº 1601/92 del Consejo, en donde en su Artículo 4, punto 1, letra c), dice: "Se concederán ayudas para el suministro a las Islas Canarias de los siguientes productos originarios de la Comunidad: **conejos reproductores de pura raza del código...**"

En resumen, si continua la actual importación, exclusivamente de híbridos comerciales, bien como abuelos y/o como padres, se obligara a los cunicultores canarios a continuar con la actual dependencia de la Península y/o del resto de la U.E.

- c. Considerar la posibilidad de **crear una prima** (directa o indirecta), **por kilogramo de carne canal** (producida y sacrificada en mataderos controlados de la C.A.C.); prima que debería

ser, de acuerdo con nuestros cálculos del orden de las 85 ptas., si se mantiene la actual subvención de la reposición; o del orden de las 100 ptas si se suprimiera.

El coste de esta medida supondría alrededor de los 180.000.000 ptas./año. Este dinero lo percibiría el ganadero directamente e, indirectamente, podría repercutir, perfectamente, en el consumidor. Esta cifra, propuesta por nosotros, debería situarse frente al actual coste de las ayudas indebidamente percibidas en la actualidad (al confundir la carne de conejo con la carne de vacuno, como se ha expuesto reiteradamente) y que es del orden de los 80 millones anuales. Este dinero lo perciben los intermediarios comerciales y no afectan al consumidor final, manteniendo, como ya se ha indicado, los precios elevados.

- d. Como medida complementaria se propone implantar, como **norma obligatoria, el control de las canales de conejos** mediante la aplicación de un "marchamo" (marchamo que debería aplicarse, incluso, a las canales importadas, para poder tener identificadas todas las canales que se pretende comercializar). De esta forma se "incentivaría" (si se puede expresar así) el sacrificio en los mataderos homologados y, consecuentemente, se evitarían, en gran medida, los sacrificios domiciliarios, las importaciones incontroladas y la competencia desleal, lo que comportaría, consecuentemente, un mercado mucho más transparente.

Además, de esta forma, si se hicieran las cosas bien, la subvención propuesta llegaría a su destino primero, **al productor**, al que se incentivaría para obtener una mayor productividad; se induciría, probablemente, una bajada de los precios al consumidor final del mismo orden de la ayuda que recibiría el productor (con lo cual se igualarían los precios de las Canarias y de la Península) y se desincentivaría, de forma muy importante, la importación "opaca" de carne de conejo en el Archipiélago.

- e. Siendo conscientes de un posible desabastecimiento puntual y/o coyuntural del mercado, cabría también la posibilidad de pensar en la necesidad de incluir **una ayuda a las importaciones** que sean necesarias en cada momento (ayuda que hoy no existe oficialmente) manteniendo, al mismo tiempo, los precios del mercado al mismo nivel que los peninsulares. Por esta razón esta subvención, y esto es muy importante (y no solo en este subsector pecuario), solo debería cubrir los denominados "costes logísticos reales" (transportes, fletes,

etc.) y aplicarse siempre y exclusivamente, a canales identificadas.

- f. Potenciar la **preparación práctica de los cunicultores** a todos los niveles productivos y, especialmente, en lo que se refiere a la gestión de sus explotaciones.
- g. Consolidar el **funcionamiento**, para apoyo a todo el sector ganadero, **del Laboratorio Regional**, que controle realmente la sanidad de la Ganadería Canaria.
- h. **Regularizar la situación de la gran cantidad de explotaciones de tipo familiar** que medran en la ilegalidad. Probablemente ello supondrá, por una parte, la necesidad de cerrar, a corto plazo, muchas de las actuales explotaciones familiares (que, en realidad, no son explotaciones, en el sentido pecuario de la palabra) y, por otra, la necesidad de aportar soluciones (terrenos y medios), para “reconducir” de forma técnicamente lógica la situación.

Somos conscientes de que esta situación no es exclusiva de este subsector pecuario, pero, probablemente aquí, por el tipo de animal de que se trata (tamaño y características) la solución sea más sencilla que en otros casos. No obstante, también aquí, la voluntad política de las distintas Administraciones (especialmente las municipales) es clave.

9.2. Propuestas a nivel de productores y técnicos

A este nivel, sería muy conveniente **potenciar la reorganización del sector**. Posiblemente esta reorganización debería fundamentarse en asociaciones profesionales que tuvieran, como un objetivo fundamental, mejorar, en general:

- a. La **reposición en común de las reproductoras**, a partir de la mencionada creación de la granja de multiplicación en sistema de cooperativa.
- b. El **aprovisionamiento de los concentrados**. No se debería permitir que persistiera la ya analizada actual situación de calidades y de precios, que comportan, para los fabricantes, márgenes muy superiores a los que son habituales en la Península y, además, con frecuencia, presentan estos productos una deficiente calidad (el consumo actual de piensos en el subsector cunícula, calculado por los propios industriales, concuerda con el nuestro y es del orden de las 15.000-16.000 toneladas anuales; actualmente, de la mencionada cantidad, aproximadamente, del 12 al 15 por 100 se importa directamente desde la Península.

- c. La **asistencia técnica**. En general, y con las excepciones que siempre existen, el nivel de los asesores es francamente bajo. Ello repercute negativamente en los ganaderos y en la propia imagen de los técnicos. Sería muy conveniente desarrollar unos programas de cursos de formación para los asesores y los técnicos de estas explotaciones. En este sentido hay que buscar siempre el efecto multiplicador. Es muy difícil ir explotación por explotación, pero relativamente fácil formar a las personas que visitan regularmente estas explotaciones.
- d. La **formación de los cunicultores**, que, sin duda, es una de las grandes asignaturas pendientes de este subsector pecuario canario.
- e. El **aprovisionamiento de productos**, especialmente de productos de tipo sanitario. Hemos observado, a lo largo de nuestras visitas a las granjas importantes deficiencias en estos aspectos (productos de mala calidad, anticuados, etc.). Probablemente los puntos c y d estén altamente correlacionados.

9.3. Propuestas a nivel de las industrias vinculadas al subsector

No se hace, para este estamento, ninguna propuesta global especial por considerar que, en las actuales condiciones, la subvención que reciben, para ayudar a la importación de materias primas (hemos estimado que ella supone unas 1,05 ptas./kg de concentrado), es adecuada.

Por otra parte, teniendo en cuenta los costes adicionales de producción (transporte) de los piensos, no cabe hacer mucho más de lo que vienen haciendo los fabricantes, que ha sido intentar trasladar sus costes al cunicultor y a su vez, cuando son integradores, compensar a estos ganaderos adquiriendo su producto final (el conejo cebado) a un mayor precio del que sería lógico (teniendo en cuenta la globalidad de los mercados), en la cantidad equivalente.

El posible cambio de la política comercial de estas industrias vinculadas al subsector, tanto en lo que se refiere a la venta de los piensos como a la compra de los animales vivos a sus integrados y a la comercialización de los productos terminados, vendrá determinada, en gran medida y en nuestra opinión, por la adopción o no, de las medidas propuestas. Medidas que, sin duda, podrán contribuir, en gran medida, a la clarificación de este subsector pecuario canario en todas sus facetas.

10. Valoración económica de las propuestas

En este apartado se va a efectuar, en pesetas y en “grandes cifras” una estimación de que puede suponer la valoración económica de las principales propuestas efectuadas:

a. Implantación de una granja cunícola destinada a la producción de animales selectos de razas puras para la reposición de las granjas de producción y con una capacidad de 1.100 hembras y 150 machos:

a1. Inversión en la Obra Civil e Instalaciones: 45 - 50 Millones.

a2. Puesta en Marcha hasta pleno funcionamiento y primera recuperación: 5-10 Millones.

La explotación normal de la granja deberá autofinanciarse con beneficios, sin más subvenciones, permitiendo la libre competencia con el resto de las explotaciones.

c. Eliminación de las actuales subvenciones destinadas a la adquisición de animales selectos reproductores. Esta eliminación supondrá un ahorro "anual", teniendo en cuenta las actuales condiciones, de unos 40 - 45 millones/anuales.

d. Implantación de control de las canales en matadero mediante "marchamo" obligatorio para todas las canales que se comercialicen en las Islas (pospuesto provisionalmente a nivel nacional). Se propone que la inversión necesaria sea asumida por las industrias y repercutida en sus costes de funcionamiento. Estos costes pueden ser del orden de 5 ptas/kg canal. La implantación de este control puede suponer un ahorro "anual" de las actuales subvenciones mal aplicadas a las canales importadas clandestinamente, de acuerdo con nuestras estimaciones, del orden de los 80 millones anuales.

e. Subvenciones al productor autóctono (por sus mayores costes de producción y como ayuda a la reposición, una vez eliminada la actual subvención, para la adquisición de animales selectos). Dentro de este apartado hay que distinguir dos aspectos:

e1. Por compensación de costes: 85 ptas/ kg canal producida y controlada en matadero.

e2. Por compensación a la reposición: 15 ptas/kg canal producida y controlada.

e3. La compensación global supone 100 ptas/kg canal.

Teniendo en cuenta de que se producen en las Islas unas 1.800 t, ello supondrá un coste de unos 180 millones anuales.

- f. Subvenciones a las importaciones refrigeradas (33 por 100 del desabastecimiento), con marchamo obligatorio, en cantidad equivalente a los costes de flete (32-35 ptas/kg canal): 35 - 42 millones/año.
- g. Cursos de formación avanzada en cunicultura: existen líneas subvencionadas al 100 por 100 con cargo a fondos de la Unión Europea, por lo que no supondrían coste adicional. Aunque sí será preciso su potenciación por parte de los Organismos Oficiales.
- h. Consolidar el pleno funcionamiento del/los Laboratorio Regional, como apoyo a todo el sector ganadero: sin cuantificar su coste por no ser específico del subsector.

10.1. Efectos de las medidas propuestas

Con la aplicación de todas las medidas propuestas la previsible evolución, a medio plazo, del subsector cunicula canario podrá venir definida por:

- a. La clarificación del mercado, con la eliminación de las importaciones incontroladas.
- b. El cunicultor industrial continuará con un margen de beneficios de la misma magnitud que la actual y similar al de las explotaciones peninsulares.
- c. La industria de los piensos compuestos, en lo que a su actividad principal se refiere, no se verá afectada.
- d. La industria cárnica autóctona podrá adquirir los animales vivos a precios similares a sus homólogos, los industriales peninsulares (ello supondrá un coste de unas 160 ptas/animal por debajo del actual).
- e. La mencionada industria deberá repercutir este ahorro de costes, propiciando una bajada similar de los precios al consumidor final (con lo cual, los precios del mercado, en el Archipiélago, se equiparán a los de la Península). En consecuencia, esta bajada se traducirá en un ahorro global para el consumidor, que hemos estimado en unos 174 millones de pesetas anuales.

10.2. Resumen

De acuerdo con todo lo visto en el presente apartado de las valoraciones podemos llegar al siguiente primer resumen de la situación:

- a. Inversión única: 50-60 millones de pesetas (Granja de reposición)
- b. Costes anuales por subvenciones directas controladas: 215 - 222 millones de pesetas anuales.
- c. Ahorro anual, incluido el menor gasto de los consumidores: 294 - 299 millones de pesetas/año.

Quiere ello decir, que en el caso del subsector cunícula, la aplicación de todas las medidas propuestas, a corto plazo, no supone ningún mayor coste del actual. No obstante, a medio-largo plazo, cuando se inicien y desarrollen los programas de formación propuesto, si habrá unos gastos importantes que deben ser considerados mucho más una inversión que un gasto, dado que esta formación contribuirá, sin duda, a la mejora de las condiciones de las explotaciones cunículas del Archipiélago Canario

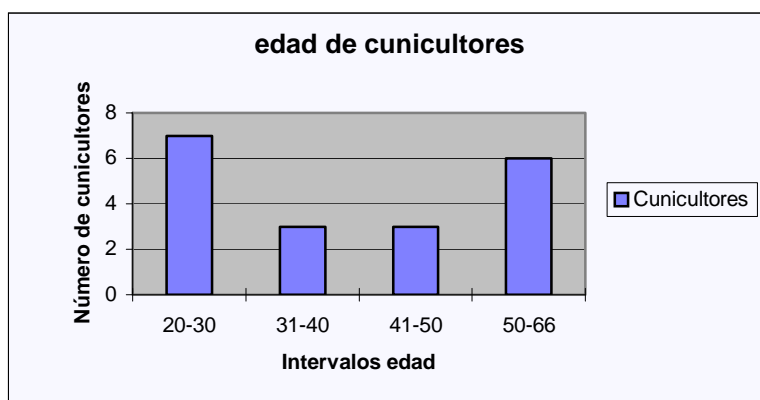
ANEXO I AL CAPITULO VIII
INFORME SOBRE LAS ENCUESTAS

La población encuestada representa:

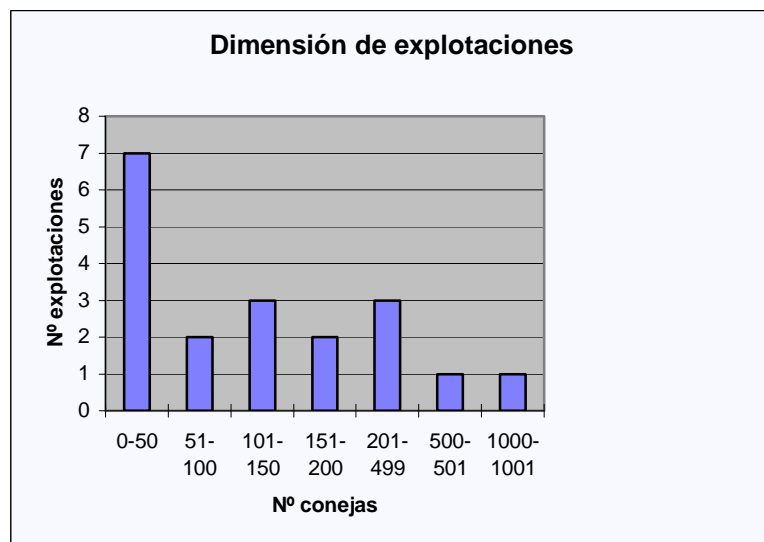
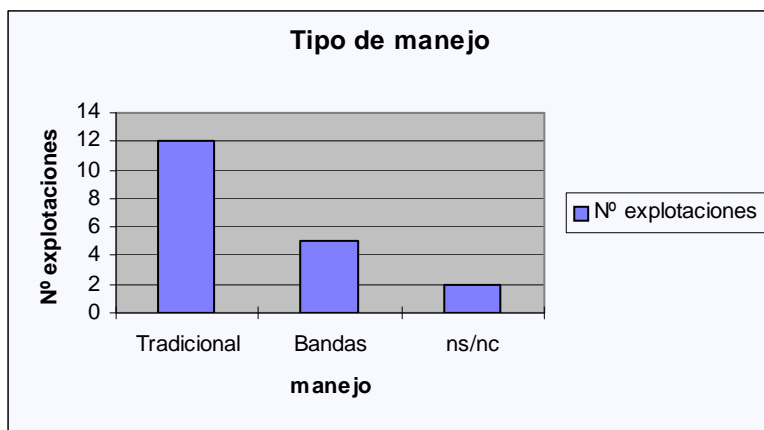
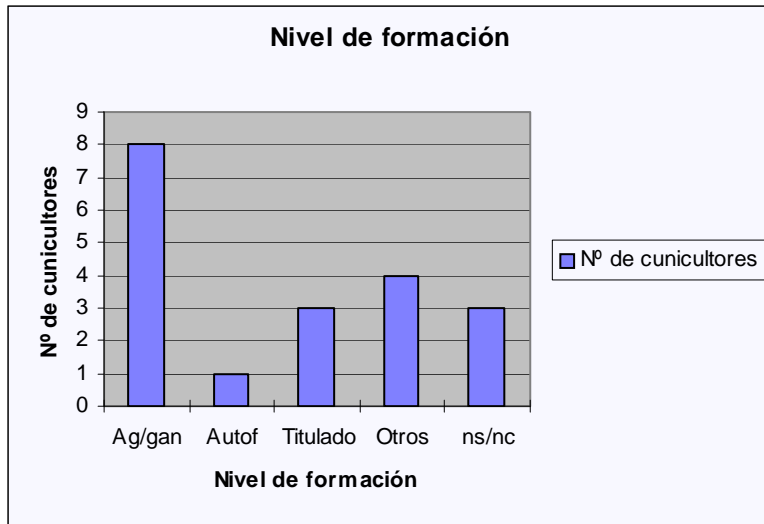
- a. En la **provincia de Las Palmas**, el 27 por 100 de las explotaciones y el 60 por 100 de las conejas reproductoras, sobre la población registrada; también, aproximadamente, el 53 por 100 sobre el total de hembras estimadas (registradas + no registradas).
- b. En la **provincia de Tenerife**, el 38 por 100 de las explotaciones y el 52 por 100 de las conejas reproductoras, sobre la población registrada; pero sólo representan el 9,85 por 100 sobre el total de hembras estimadas (registradas + no registradas).

En conjunto estimamos que la población cunícola encuestada, por su dimensión, **es representativa de la población en estudio**; aunque tenemos algunas dudas sobre la metodología seguida para la elección de las explotaciones a encuestar, sobre todo, en la provincia de Las Palmas, en donde todos los cunicultores encuestados han resultado tener sus explotaciones inscritas.

Figura 1. La cunicultura en la provincia de Las Palmas



Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”



Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”

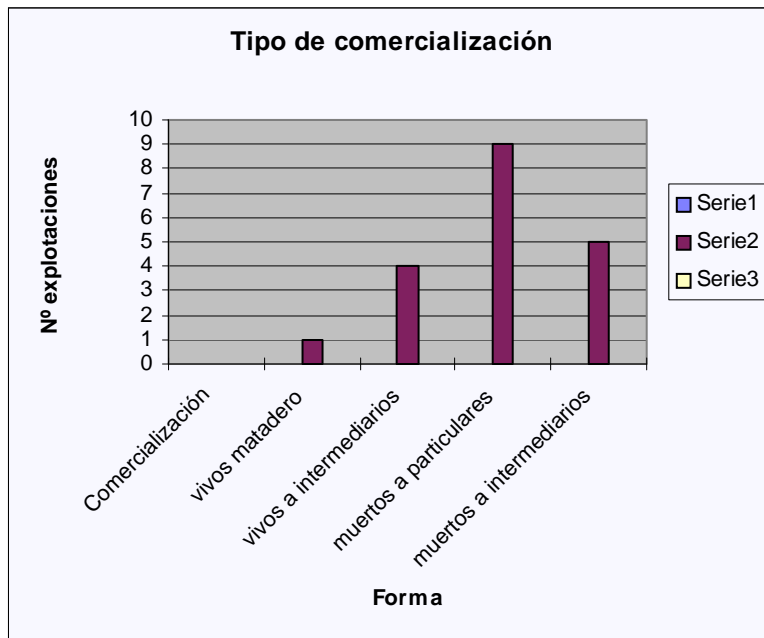
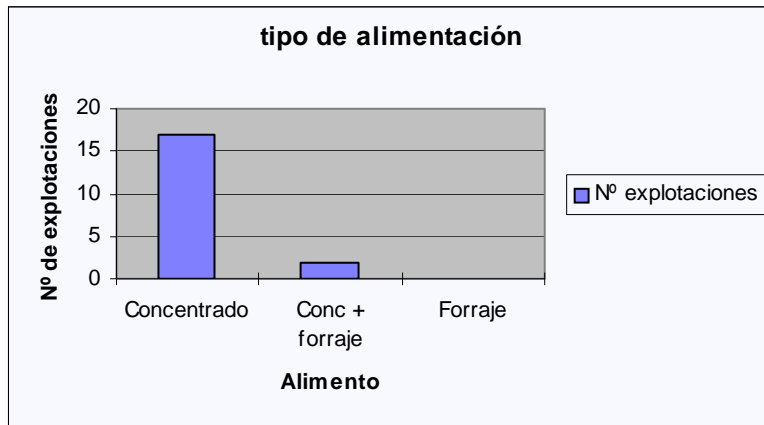
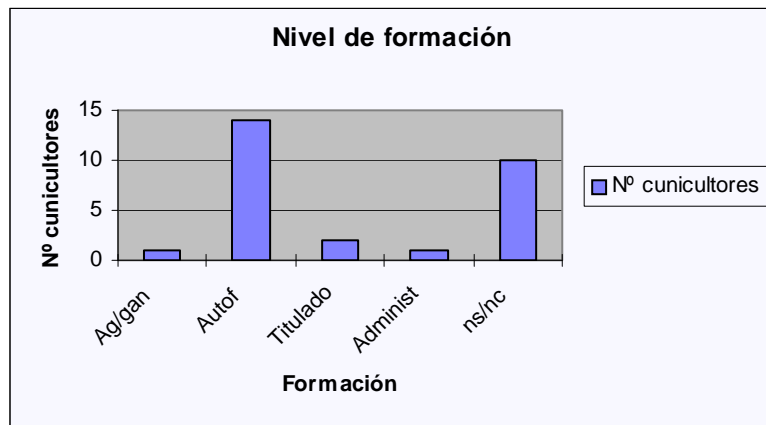
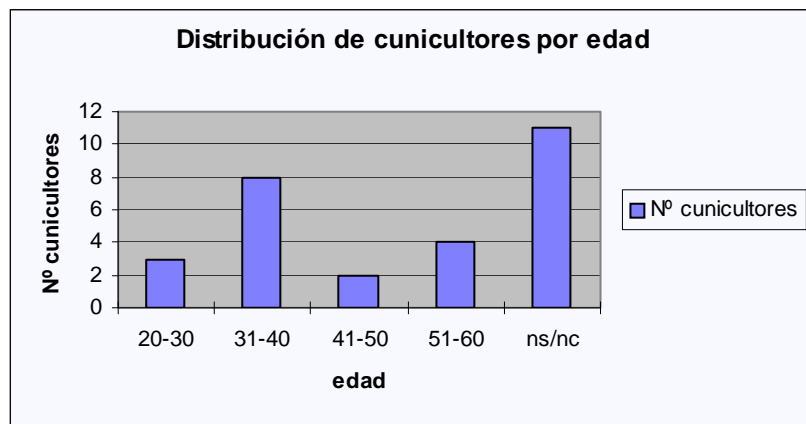


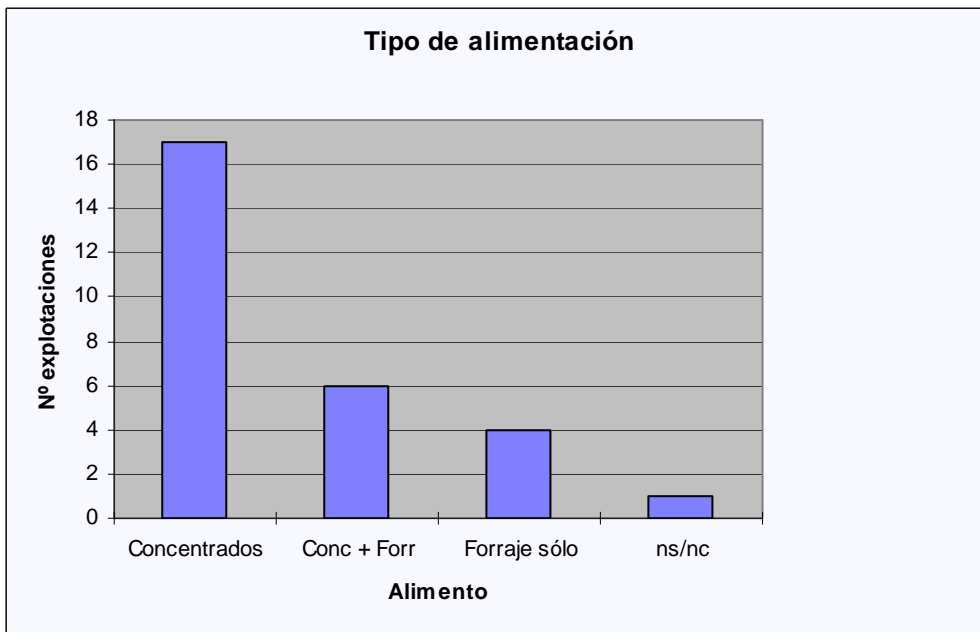
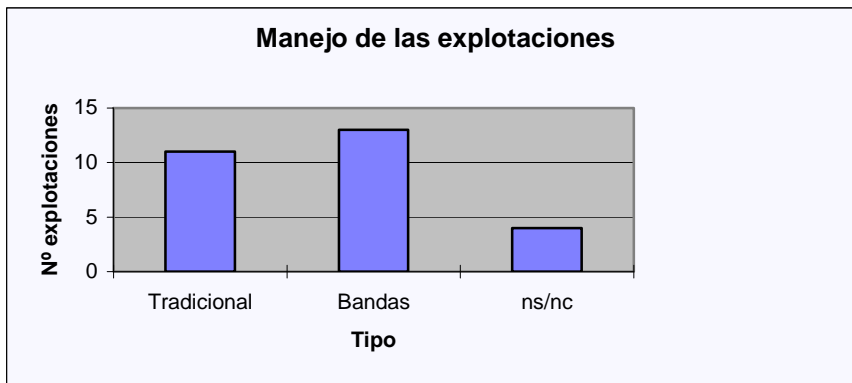


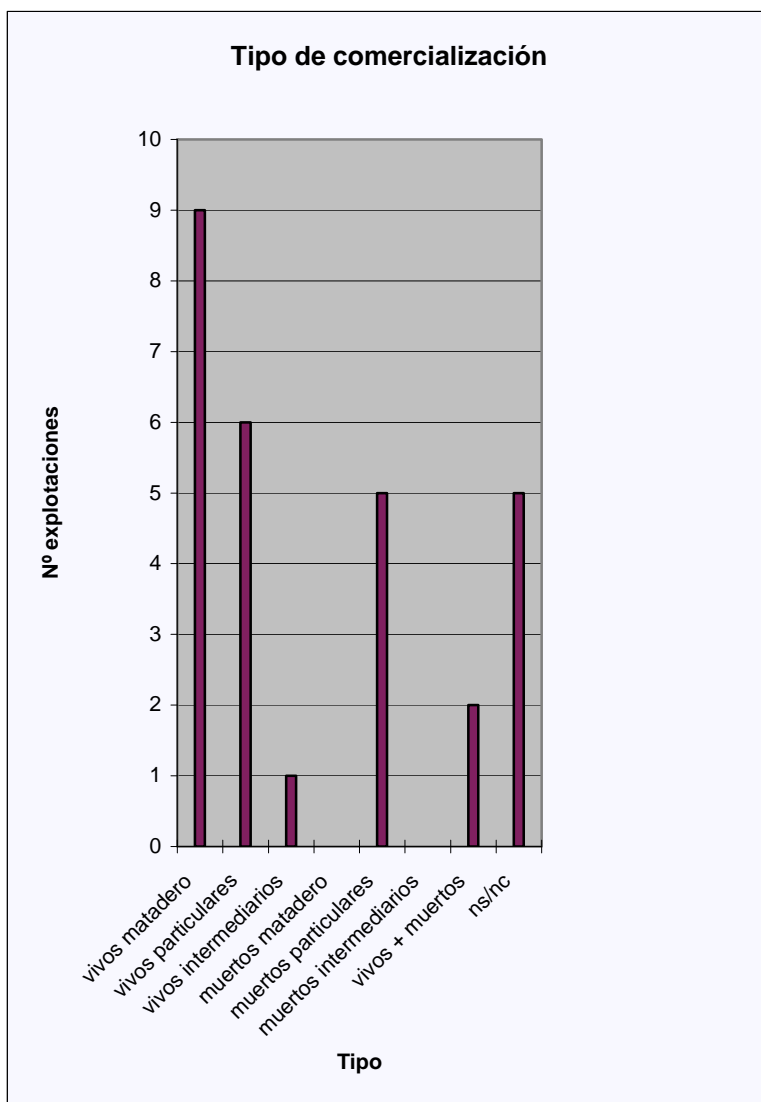
Figura 2. La cunicultura en la provincia de Tenerife



Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas

TRAGSATEC”





Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”

CUADRO 1: Resumen de las encuestas por provincia. Datos en porcentaje (%)

		Prov. Las Palmas	Prov. Tenerife
Explotaciones Registradas		100	46,4
Explotaciones con dimensión < 50 hembras		36,8	35,7
Edad de los cunicultores (años)	20-30	36,8	10,7
	31-50	31,7	35,8
	50-66 y ns/nc	31,5	53,5
Nivel de formación de los cunicultores	Autoformación Agrícola y ganadera	47,3	53,5
	Titulados	15,7	7,1
	Otros + ns/nc	37,0	39,4
Tipo de manejo de la reproducción	Tradicional y en bandas	89,4	85,7
	ns/nc	10,6	14,3
Tipo de alimentación	Concentrado sólo	89,4	60,7
	Otros	10,6	39,3
Tipo de comercialización	Matadero	5,3	32,1
	Otros	94,7	67,9

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

Resumen y primeras conclusiones

Las principales conclusiones a que nos permiten llegar las encuestas analizadas, son las siguientes:

- a. En **Tenerife** existen un **gran porcentaje de explotaciones No Registradas**, el 53,6 por 100; mientras que en Las Palmas dicho porcentaje puede ser relativamente bajo, ya que todas las encuestadas están registradas.
- b. En ambas provincias (según las encuestas) hay un **porcentaje muy significativo de explotaciones de pequeñas dimensiones**; el 36 por 100 de las explotaciones tienen menos de 50 reproductoras.

El cálculo efectuado a partir de las explotaciones censadas (dato considerado como más

objetivo, y aportado en el capítulo) arroja un porcentaje del 49,3 por 100 de explotaciones, para toda la CAC, con menos de 50 reproductoras (57 por 100 de las de Las Palmas y 41,2 por 100 de las de Tenerife).

Estas diferencias en los resultados, según consideremos las encuestas o los calculados, las justificamos a partir del hecho de que (como ya hemos indicado) todas las explotaciones encuestadas de Las Palmas resultan estar inscritas, lo que nos hace pensar que, en cierta medida, la “elección” de las encuestas en esta provincia ha estado dirigida.

No obstante, a partir de las encuestas se denota la tendencia de que en Tenerife existe un elevado número de explotaciones no censadas frente a un número relativamente pequeño en Las Palmas, como así lo hacemos constar en el capítulo, a partir de los datos calculados, en base a datos estadísticos oficiales.

- c. Sobre **la edad de los cunicultores**, resulta significativo el que en Tenerife, el 53,5 por 100 de los mismos tienen más de 50 años (o no han contestado, y estimamos que por razones de incompatibilidad con su jubilación); así mismo resulta significativo el que dicho porcentaje represente del mismo orden que el de las explotaciones No registradas, del orden del 53,6 por 100).
- d. Respecto al **nivel de formación**, resulta significativo que en ambas provincias la "autoformación agrícola y ganadera" corresponde a los mayores porcentajes, del orden del 50 por 100.

En el presente capítulo hemos aportado al respecto una cifra menor (del 35 al 40 por 100); en esta cifra hemos pretendido incluir sólo a aquellos cunicultores cuya "autoformación es deficiente", porque objetivamente (de nuestros contactos personales) hemos podido constatar que, una parte de los "autoformados" (10 al 15 por 100) han adquirido una preparación suficiente, como para no incluirlos en esta categoría. Este aspecto está estrechamente ligado al siguiente parámetro presentado en las encuestas, sobre los conocimientos del manejo y la reproducción.

- e. En cuanto al **manejo de la reproducción**, como hemos constatado en nuestras visitas,

resulta que, en ambas provincias, los cunicultores conocen mayoritariamente las prácticas modernas (en banda). Cuestión aparte es la efectividad de dichas prácticas por su incorrecta aplicación.

La cifra que resulta de las encuestas referente al conocimiento de los cunicultores sobre el "tipo de manejo de la reproducción", nos parece relevante: entre el 10,6 y el 14,3 por 100, respectivamente para las provincias de Las Palmas y de Tenerife, no conocen los sistemas "tradicional y en bandas".

- f. Sobre el **tipo de alimentos utilizados**, en Tenerife resulta un porcentaje relativamente elevado de explotaciones (39,3 por 100), que no utilizan los concentrados en exclusividad (de estos, en su mayoría utilizan ambos, concentrados + forrajes).

Las cifras obtenidas de estas encuestas no son concluyentes para estimar cantidades consumidas de concentrados, ya que a la pregunta acerca de las cantidades consumidas, o no han contestado, o bien las respuestas han sido "ilógicas". Por ello, los datos aportados en el capítulo provienen del cruce de diversos datos: fabricación industrial de concentrados para conejos, productividad media en el Archipiélago e índices medios de transformación.

- g. Sobre la comercialización se tiene que, en Las Palmas, el porcentaje de cunicultores que utiliza los mataderos es muy pequeño (el 5,3 por 100), el resto son sacrificios "clandestinos". En Tenerife utilizan los mataderos un tercio de los cunicultores, frente a los dos tercios que también sacrifican y comercializan domiciliariamente.

En el Capítulo VIII hemos efectuado un análisis pormenorizado de **las líneas de comercialización** que, obviamente, tienen escasa relación con el resultado de las encuestas, salvo en la conclusión de la "**opacidad**" del **mercado** (el 94,7 y el 67,9 por 100 de los productores, respectivamente para Las Palmas y para Tenerife, no sacrifican en mataderos).

En resumen, nos hemos visto obligados a realizar un exhaustivo filtrado de los parámetros resultantes de las encuestas, por lo que en su mayoría no han sido reflejados de forma exclusiva en el capítulo, ya que hemos dispuesto de otros datos de mayor fiabilidad por partir de fuentes

que, en nuestra opinión, poseían una mayor objetividad.

En cualquier caso entendemos que las encuestas realizadas, aún con todas las limitaciones señaladas, han sido de utilidad y sería recomendable que las Administraciones Públicas Canarias profundizaran en la realización de encuestas de este tipo.

ENCUESTAS TIPO: sobre cunicultura.

* Localización de la explotación:

* La explotación está inscrita en el Censo Ganadero del último año?

SI NO

* Es granja de producción de gazapos cebados para sacrificio.....-

* Es granja de multiplicación de animales selectos.....-

Tipo de explotación, por el alojamiento:

- Ambiente natural (aire libre).....-

- Ambiente controlado.....-

- Mixto (edificios con ventanas).....-

- Superficie total cubierta en metros cuadrados.....-

Tipo de jaulas y nidales:

* Industriales de varilla metálica.....-

* De madera.....-

* Otro material.....-

* Nidales interiores.....-

* Nidales exteriores.....-

Referidos al día de la fecha.....

* N° de conejas reproductoras hoy en la explotación.....-

* N° de machos reproductores.....-

* N° hembras jóvenes para reposición.....-

* N° gazapos en cebo.....-

* N° Partos por coneja y año, media.....-

* N° reproductoras que desvieja al año, media.....-

Alimentación:

* con piensos exclusivamente

* TIPO DE PIENSO:

Granulado

No Granulado (cereales enteros o partidos).....

Adquirido en fábrica? si o no

* con forrajes exclusivamente

* Mixta:

- Kilos totales de pienso que gasta al año.....

- Clase de forraje que utiliza:

Comercialización:

* N° de conejos que vende al año.....

* Vende los gazapos muertos

* Vende los gazapos vivos

* Peso medio de venta (Kg)

- Dónde los vende:

* A matadero directamente

* A particulares.....

* A intermediarios

Mano de Obra:

* N° Operarios total

* A tiempo completo.....

* A tiempo parcial.....

* Edad media de los operarios (años)

Patologías:

* Patologías más frecuentes:

* Vacunas aplicadas:

* Otros tratamientos preventivos:

* Asesoramiento veterinario:

ANEXO II AL CAPITULO VIII
PROPUESTAS INICIALES DE INSULARIZACIÓN

Del conjunto de las propuestas que se enumeran en el Informe sobre la Apicultura en el Archipiélago canario, varias son las que, específicamente, se proponen con carácter de insularidad, y todas ellas se refieren a las ubicaciones de los asentamientos de los apiarios de selección, a saber:

- a. En la/s **isla/s de Fuerteventura y/o Lanzarote** (indistintamente, uno en cada isla o dos asentamientos en la misma isla, previo estudio, por el director del Programa de Selección, de los lugares concretos más idóneos), para ubicar dos apiarios de producción de Reinas mediante apareamiento en libertad. (Con las condiciones que se exponen en el punto b del apartado 10)
- b. En la **isla de La Palma**, un asentamiento para ubicar un apiario de producción de Reinas mediante Inseminación Artificial. (Con las condiciones que se exponen en el punto b del apartado 10).
- c. En la **isla de Santa Cruz de Tenerife**, un asentamiento para ubicar un apiario de producción de Reinas mediante Inseminación Artificial. (Con las condiciones que se exponen en el punto b del apartado 10).
- d. En la **isla de Las Palmas de Gran Canaria**, un asentamiento para ubicar un apiario de producción de Reinas mediante Inseminación Artificial. (Con las condiciones que se exponen en el punto b del apartado 10).

El resto de las propuestas tienen en principio un carácter general (salvaguardando de nuestras propuestas aquellas islas que no adopten el consenso, como pudiera ser el caso de la isla de El Hierro, para la cuestión genética y consecuentemente, para ella, la solicitud de Reserva).